



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

LPN-CPJ-17-2018

22 de agosto de 2018

Página 1 de 4

NOMBRE DEL OFERENTE: LIRIANO DISLA (LIDICA) , SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
	AIRES ACONDICIONADOS					
1	ACONDICIONADOR DE AIRE, INVETER, 12,000BTU, TIPO PARED, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	48	23,728.81	4,271.19	28,000.00
2	ACONDICIONADOR DE AIRE, IVERTER, 18,000BTU, TIPO PARED, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACIONES SOLICITADA.	UD	48	32,440.40	5,839.27	38,279.67
3	ACONDICIONADOR DE AIRE, INVERTER, 24,000BTU, TIPO PARED, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	48	42,315.43	7,616.78	49,932.21
4	ACONDICIONADOR DE AIRE, IVERTER, 24,000BTU, TIPO PISO-TECHO, MARCA LENNOX. SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	48	72,695.60	13,085.21	85,780.81
5	ACONDICIONADOR DE AIRE, INVERTER, 36,000BTU, TIPO PERED, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	12	87,650.81	15,777.15	103,427.96
6	ACONDICIONADOR DE AIRE, INVERTER, 36,000BTU, TIPO PISO-TECHO, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA	UD	20	83,050.85	14,949.15	98,000.00

¹ Si aplica.² Si aplica.

/UR.02.2011



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino



7	ACONDICIONADOR DE AIRE, IVERTER, 48,000BTU, TIPO PISO-TECHO, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	16	108,379.72	19,508.35	127,888.07
8	ACONDICIONADOR DE AIRE, IVERTER, 48,000BTU, TIPO MANEJADORA, DUCTABLE MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	16	122,881.36	22,118.64	145,000.00
9	ACONDICIONADOR DE AIRE, IVERTER, 60,000BTU, TIPO PISO-TECHO, MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	16	131,355.93	23,644.07	155,000.00
10	ACONDICIONADOR DE AIRE, MANEJADORA, 60,000BTU, TIPO MANEJADORA, DUCTABLE MARCA LENNOX, SEGÚN ESPECIFICACION SOLICITADA.	UD	16	139,830.51	25,169.49	165,000.00
	REFRIGERANTES					
1	TANQUE 25 LIBRAS, TIPO 410A, FABRICACION NORTEAMERICANA, PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS (EE.UU) DUPONT.	UD	250	7,100.15	1,278.03	8,378.18
2	TANQUE 30 LIBRAS, TIPO R22, FABRICACION NORTEAMERICANA, PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS (EE.UU) DUPONT.	UD	150	3,308.14	595.46	3,903.60
	LISTADO DE MATERIALES					
1	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 1/2"	PIE	2,500	48.31	8.69	57.00
2	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 1/4"	PIE	2,500	21.19	3.81	25.00



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



3	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 3/4"	PIE	6,500	82.20	14.80	97.00
4	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 3/8"	PIE	6,500	34.75	6.25	41.00
5	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 5/8"	PIE	6,500	67.80	12.20	80.00
6	TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE 7/8"	PIE	4,500	118.64	21.36	140.00
7	CODO DE COBRE A 90° 3/4"	UNIDAD	1,000	30.51	5.49	36.00
8	CODO DE COBRE A 90° 5/8"	UNIDAD	1,000	20.34	3.66	24.00
9	CODO DE COBRE A 90° 7/8"	UNIDAD	1,000	43.22	7.78	51.00
10	TARUGO MECANICO DOBLE EXPANSION 5/16" x 3/8"	UNIDAD	800	23.73	4.27	28.00
11	BOMBA PARA DRENAJE A/A a 220V	UNIDAD	100	2,326.27	418.73	2,745.00
12	MANGUERA FLEXIBLE 1"	PIE	700	5.36	0.97	6.33
13	MANGUERA FLEXIBLE 3/8"	PIE	2,500	8.47	1.53	10.00
14	VARILLA DE PLATA PARA SOLDADURA	LIBRA	600	21.19	3.81	25.00
15	UNIDADES VASCOUSEL 3/4"	UNIDAD	100	42.37	7.63	50.00
16	UNIDAD VASCOUSEL 5/8"	UNIDAD	150	38.14	6.86	45.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



17	UNIDAD VASCOUSEL 7/8"	UD	100	47.46	8.54	56.00
18	*ALAMBRE DE GOMA 10-2 PRESENTACION EN ROLLO DE 500 PIES	PIE	15,000	32.20	5.80	38.00
19	*ALAMBRE DE GOMA 14-4 PRESENTACION EN ROLLO DE 500 PIES	PIE	15,000	21.19	3.81	25.00
20	ARANDELA PLANA 5/16"	UD	1,000	1.69	0.31	2.00
21	ARANDELA PLANA 3/8"	UD	1,000	1.91	0.34	2.25

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: **RD\$ 28,734,009.76**

Valor total de la oferta en letras: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS CON 76/100

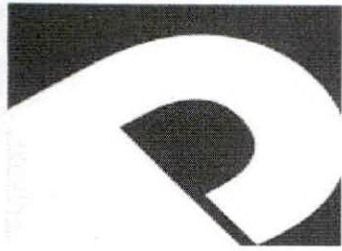
MIGUEL LIRIANO en calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de LIRIANO DISLA (LIDICA) SRL

Firma 
 22 / 08 / 2018



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 - Agregar Destino





DOMINICANA
COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A.

FIANZA
CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento o Licitación

Póliza No.

1-FC-36387

Moneda RD\$ PESOS

EMISION

Afianzado	LIRIANO DISLA, SRL C/ PASEO DEL ARROYO NO. 07	Rnc / Cédula	Residencia	
Intermediario	MANUEL O MATOS BREA & ASOCIADOS S A	130354219	Oficina	8095605421
			Celular	8297604103

CONDICIONES :

1

Por cuanto : LIRIANO DISLA, SRL ha solicitado en fecha 22/08/2018 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de RD\$1,170,000.00 para responder a las obligaciones siguientes :

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, REFRIGERANTES Y MATERIALES DE INSTALACION. SEGUN LICITACION PUBLICA NACIONAL: LPN-CPJ-17-2018.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : CONSEJO DEL PODER JUDICIAL y tiene como fecha de vigencia 22/08/2018 hasta el 22/02/2019 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente No. 146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada : otorga la presente póliza por una prima de RD\$(6,786.00)

Compañía Coaseguradora

Participación Líder

El presente documento es emitido el día 22/08/2018, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 22/08/2018 al 22/02/2019 a las 12:00 P.M.

Firma Autorizada